Resolución: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN PREMIO MERCADO NAVIDEÑO (1687937) 29.21.09/2022/0001		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Código para validación: MMFNE-MGP43-GPEMZ Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2022 a las 9:06:16 Página 1 de 1

1.- Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 28/12/2022 13:04 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 28/12/2022 15:47

**FIRMADO** 28/12/2022 15:47





## Resolución de Alcaldía

El pasado 15 de noviembre de 2022 fueron publicadas las Bases y Convocatoria pública para adjudicación de puestos en el Mercado Navideño de Villanueva de la Cañada, en el Tablón virtual y físico, así como en la página web del Ayuntamiento.

Concluido el proceso de concurrencia pública, queda constatada la adjudicación de 20 puestos, con arreglo a todas las solicitudes presentadas.

Conforme a lo dispuesto en el punto 11 de las Bases aprobadas, reunido el Comité Organizador del Mercado Navideño 2022 de Villanueva de la Cañada, a las 09:30 horas del día 21 de diciembre de 2022, con objeto de elegir ganador del premio "MERCADO NAVIDEÑO" al mejor puesto/espacio decorado dentro del Mercado Navideño y una vez valorados los puestos/casetas en función de criterios de decoración, iluminación y relación con los productos expuestos, el fallo del Comité Organizador es el siguiente:

PREMIO "MERCADO NAVIDEÑO" 2022, dotado con 250 euros para el puesto "MariarTe", cuya adjudicataria es Da Beatriz Vera De la Fuente, con DNI \*\*\*9096\*\*.

En virtud de las atribuciones conferidas a la Alcaldía-Presidencia por el Art.21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

## HE RESUELTO:

- 1. Conceder el PREMIO "MERCADO NAVIDEÑO" 2022, dotado con 250 euros para el puesto "MariarTe", cuya titular es Da Beatriz Vera De la ,Fuente con DNI \*\*\*9096\*\*.
- 2. Autorizar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de 250 euros a Da Beatriz Vera de la Fuente, con DNI \*\*\*9096\*\*, titular del puesto "MariarTe", en concepto de PREMIO "MERCADO NAVIDEÑO" 2022, con cargo a la partida del Presupuesto de Gastos 08439248905.
- 3. Notificar la presente a la interesada y a los servicios económicos del Ayuntamiento.

Firmado electrónicamente en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas identificados en el encabezamiento del presente documento